

Junta particular del 2 de Febrero de 1858

En la villa de Salinas de Añana a dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho, presidiendo el Sr. D. Leon Anguiano, primer Regidor de esta Ayuntamiento, se congregaron los infrascritos como individuos de la Comunidad de Alcaldes Corregidores de Sal de esta Salinas, con asistencia tambien del infrascrito Secretario; y asi reunidos se hizo presente por el Sr. D. Gabriel de Herran Diputado de la misma Comunidad, que el guarda-fontanero

Sobre recono-
cimiento de
una nueva obra
en el Ferrero
de la Nevada

Juan Martinez le habia dado parte de que en el sitio llamado el Ferrero de la Nevada se principiaba una nueva obra de eras para fabricar sal; y que estando determinado y acordado por la Junta en varias sesiones el reconocimiento de las nuevas obras para ver si pueden causar perjuicios, tanto a particulares, como a la Comunidad, habia reunido la Junta para que determinase lo mas conveniente y conforme. En su vista habiendo Sr. Pres. conferenciado y discutido sobre el particular, acordaron nombrar, como en efecto nombraron a los dos Sres. Diputados D. Gabriel de Herran y D. Pablo Ruiz de Huidobro, para

que, como en casos analogos se ha hecho, pasan a
 reconocer esta nueva obra, con anuncio del Sr
 Administrador de estas Salinas, y despues de
 conoimto a esta Junta del resultad de su
 reconocimiento.

Con lo que se dio por terminada esta Junta
 que firman sus Sres, de que yo el Sr. certifico.

Leor de Anguiano
 Gabriel de Herrera

Pablo de Sandoval

Julian Miranda Piza

Manuel Felix de Arguillas

Gregorio de Sotomayor

El Jefe

Adrian de Herrera